



Tipo de ordenamiento: **Reglamento**
 Nombre de la regulación: **REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y TEMPORALES DE VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA**
 Fecha de expedición: **D.O.E.Y. 28/03/2003 Última reforma: G.M. 31/01/2017**
 Dependencia: **Dirección de Gobernación**
 Autoridad de que emite: **H. Ayuntamiento de Mérida Yucatán, a través de la Dirección de Gobernación.**

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de Gobernación Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Tesorería y Finanzas.

Objeto de la regulación: Regular las actividades relacionadas con la recepción, guarda, protección y devolución en su caso, de vehículos en lugares públicos o privados que se destinen parcial o totalmente al funcionamiento de estacionamientos en el Municipio

Sujetos Regulados: Sector Público

Materias Reguladas: Estacionamientos

Sectores Regulados: Negocios

Índice de regulación:

CAPITULO I	DE VEHÍCULOS
DISPOSICIONES GENERALES	CAPITULO VI
CAPITULO II	DE LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS
DE LA CLASIFICACION Y CARACTERISTICAS	EN ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS Y
DE LOS ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS TEMPORALES
CAPITULO III	CAPITULO VII
DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO	DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES
DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS	DE LOS USUARIOS
CAPITULO IV	CAPITULO VIII
DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS	DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA
ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS Y GRATUITOS	CAPITULO IX
CAPITULO V	DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES
DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS	CAPITULO X
ESTACIONAMIENTOS TEMPORALES	DE LOS RECURSOS
CAPITULO V-A	TRANSITORIOS
DEL SERVICIO DE ACOMODADORES	

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Atención de quejas y solicitudes ciudadanas relativas al servicio de estacionamientos

Asignación de Categoría a Estacionamiento Público

Permiso para Funcionar como Estacionamiento Público Temporal

<https://merida.gob.mx/tramites/>

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

sí (X)

no ()

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

artículo 15.
 REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS,
 PRIVADOS Y TEMPORALES DE VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO
 DE MÉRIDA